



Brenes Abogados apuesta por la especialización con la creación de dos nuevos departamentos y nuevas incorporaciones

Los Letrados D. Jesús Pardo de Santayana y D^a Candela Estévez se unen a Brenes Abogados al frente de dos nuevos departamentos, Derecho Laboral y Derecho Penal y Económico, respectivamente.

A estas incorporaciones se les suman además varias caras nuevas, D. Esteban Guillén Grande, D^a Patricia Gómez y D^a Laura Brenes entran a formar parte de sus ya consolidadas ramas de Derecho Mercantil, Derecho Procesal y Energías Alternativas.

Con estos movimientos el despacho pretende valerse de nuevos profesionales con varios años de experiencia para reforzar sus servicios, ampliar su actividad e incrementar la profesionalidad y la especialización en el asesoramiento a Empresas y particulares.

Si desea leer la Sección en formato PDF, puede hacerlo abriendo el documento adjunto.

...